

- Fortalecer las competencias de los funcionarios (as) del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), para la consolidación de las Redes de Atención Primaria, Secundaria y Hospitalaria, a través del desarrollo de programas de formación de postgrados y cursos no conducentes a título en las áreas de Medicina General Integral, Atención Comunitaria Odontológica, Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, Epidemiología y Gestión en Salud Pública.
- Formación y capacitación de líderes comunitarios (comités de salud, consejos comunales), para la construcción del poder popular en salud.
- Brindar asesorías, cooperación técnica, apoyo y servicios dirigidos a las redes de gestión del Sistema Público Nacional de Salud.
- Desarrollar proyectos de investigación en el área de la salud, con pertinencia social.